



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 30 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00218-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada del Nivel Secundaria

Presente. -

Asunto : Difusión del Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026 – Compartamos Impulsa.

Referencia : Oficio N° 39-2026-CI/OSMIA
Expediente MPD2026-EXT-0440981

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarles cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que la Asociación Civil Osmia, en alianza estratégica con Compartamos Banco, viene promoviendo el **Concurso Nacional de Emprendimiento Escolar 2026 "Compartamos Impulsa"**.

Esta iniciativa tiene como propósito fundamental fortalecer las competencias emprendedoras y de gestión de proyectos en nuestros estudiantes, permitiéndoles diseñar soluciones innovadoras para su entorno social y económico. En tal sentido, solicitamos la difusión y participación de sus respectivas instituciones educativas bajo las siguientes precisiones:

- **Público Objetivo:** Estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria de colegios públicos y privados.
- **Conformación de Equipos:** Grupos de 3 a 5 estudiantes, acompañados obligatoriamente por un docente asesor de la misma institución.
- **Incentivos:** Los 20 equipos ganadores a nivel nacional recibirán S/ 2,500 cada uno como capital semilla para la implementación de su plan de negocio.
- **Capacitación:** Los participantes contarán con asesorías virtuales gratuitas en alianza con **CENTRUM PUCP**.
- **Inscripciones:** El proceso es 100% virtual y estará disponible hasta el **14 de junio de 2026** a través de: www.concursocompartamosimpulsa.pe

Para mayor información, puede visitar la página web del concurso www.concursocompartamosimpulsa.pe. Asimismo, para cualquier consulta, puede comunicarse al correo compartamosimpulsa@osmia.la.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Jefa(e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

VJAT/PCCHP
HCRR/MCCHP

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0440981 CLAVE: F31E6C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01) 561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

